



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 1858-098-2025
DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

V I S T O :

Nota enviada por Andreina del V. GIRAUDO, solicitando autorización para realizar la Fiesta de la Música, que tendrá lugar en el Playón Polideportivo Municipal, el día sábado 15 de noviembre de 2025. Y habiéndose adjuntado póliza de seguro correspondiente.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

- Artículo 1° AUTORIZAR la realización de la Fiesta de la Música, en el Playón Polideportivo Municipal, el día 15 de noviembre de 2025, según horarios cubiertos por personal Policial, en caso de no concurrir personal Policial, la presente autorización carecerá de validez.-
- Artículo 2° Remitir copia de la presente a los solicitantes de lo dispuesto en el artículo anterior para su conocimiento.-
- Artículo 3° **COMUNÍQUESE**, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 12 de noviembre de 2025.-